

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72. Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, n.º 16, libreria.

AÑO XXI. NUM. 4531 DE LA NOCHE. MADRID. MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica seis decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Declarando cesante a su instancia a D. Benito de Posada Herrera, regente de la audiencia de Madrid, quedando muy satisfecho el Regente del tofo e inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

Promoviendo a la regencia de la audiencia de Madrid, vacante por cesacion de D. Benito de Posada Herrera, a D. Narciso Lopez, presidente de sala de la misma.

Nombrando para la presidencia de sala de la audiencia de Madrid, vacante por promocion de D. Narciso Lopez, a D. Diego Fernandez Cano, regente de la de Granada.

Trasladando a D. Victoriano Carcaga, regente de la audiencia de Oviedo, a igual plaza de la de Granada, vacante por haber sido nombrado presidente de sala de la de Madrid D. Diego Fernandez Cano.

Promoviendo a la regencia de la audiencia de Oviedo, vacante por traslacion de D. Victoriano Carcaga, a don Juan Cristobal Pereda, presidente de sala de la de la Coruña.

Y nombrando para la fiscalia de la audiencia de la Coruña, vacante por salida a otro destino de D. Federico Guzman, a D. Manuel Fernandez Poyan, ex-diputado a Cortes en las Constituyentes de 1834 a 1836, y decano del colegio de abogados de la Coruña.

Por el ministerio de Ultramar se publican en la Gaceta de hoy dos decretos, declarando cesante al jefe de administracion de segunda clase, contador general de Hacienda de la isla de Puerto Rico, D. Antonio Belmonte y Vacas; y nombrando en su reemplazo a D. Jose Maria Nieto y Rabio, contador que es del tribunal de Cuentas del reino.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 1426 al 1475 inclusive respecto a los primeros, y del 1478 al 1507, tambien inclusive, a los segundos.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del titulo de abogado de Juras Reales.

Mañana pagará la tesoreria Central las carpetas 300 al 302 de bonos amortizados y las 1639 a 1676 de cupones de bonos.

Ayer movió en la Coruña.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 970 fanegas de trigo al precio medio de 43'69.

La cebada se vendió de 17 a 19 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 19 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA

Abrióse la sesion a las diez menos cuarto y se leyó el dictamen de la comision relativo a la autorizacion para plantear como leyes varios proyectos presentados por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion: Considerando que el art. 52 de la Constitución no permite la discusion de los proyectos de ley por autorizacion, sino en ciertos casos excepcionales: Considerando que no se halla en ninguno de los proyectos comprendidos en la autorizacion que va a discutirse:

Considerando que para los citados proyectos ni por su importancia ni por su naturaleza puede adoptarse un método mas expeditivo que el acordado por las leyes orgánicas.

Pedimos a las Cortes se sirvan determinar que los proyectos procedentes del ministerio de Gracia y Justicia, y acerca de los cuales recae la autorizacion, se discutan separadamente y por capítulos o secciones, según los casos, votándose luego artículo por artículo.

Palacio de las Cortes, 7 de abril de 1870.—Pedro Gonzalez Marron.—Bernardo de Toro y Moya.—Augusto Ulloa.—Fernando Calderon Collantes y Collantes.—José Luis Albareda.—Saturnino Alvarez Bugalla.—José Moreno Nieto.

El Sr. GONZALEZ MARRON la apoyó diciendo que su proposicion pide todo lo menos que puede exigirse dentro del artículo 52 de la Constitución.

Refirió los trámites que han seguido estos proyectos, y dijo que algunos de ellos son tan sencillos que no había para qué pedir autorizacion para ellos, siendo de mayor importancia el del matrimonio civil.

Había una comision de legislacion que ha trabajado mas de lo que se cree, y a cual debían haber ido esos proyectos, y en la que se hallaban representadas todas las fracciones liberales de la Cámara; pero se acordó pasara a una comision especial; se nombró esta, y en

ella se vieron representados todos los grupos liberales de la Cámara, menos el de la union liberal, cuyo grupo por esta causa tiene derecho a ser oido en esta cuestion cuya importancia no puede desconocerse.

Dijo que se ha dado un dictamen que no ha podido formularse con arreglo a la Constitución, al reglamento, a las prácticas que se han seguido hasta ahora, y a la lealtad que debe presidir en todo debate.

Añadió que la comision ha dado una forma estraña a la autorizacion, haciendo una especial con el caracter de provisional para el proyecto del matrimonio civil.

Insistió en que el dictamen de la comision no puede ser viable con arreglo al artículo 52 de la Constitución y a los 94 y 95 del reglamento.

Todos los señores diputados saben lo que ha ocurrido con las leyes de orden publico, electoral y organica de diputaciones y ayuntamientos, que no se concibe cómo no están ya vigentes hoy día.

Esas leyes, decía el señor ministro de Gobernacion, que eran absolutamente necesarias y que no podía pasarse sin ellas. Se comprendió que si habían de discutirse artículo por artículo sería el debate interminable, y se creyó que el gobierno podría pedir una autorizacion para plantearlas; mas el señor ministro de la Gobernacion manifestó que él no la pedía; se consultó a varios amigos políticos de S. S. y todos dijeron que no creían que podía pedirse esa autorizacion; se quiso tambien consultar al Sr. Martos, pero no se le encontró. En vista de esto, se trató de buscar una fórmula que permitiera discutir las con alguna facilidad, y después de conferenciar con los federales se adoptó el sistema de discutir las en totalidad y después por títulos, y de este modo se están discutiendo.

Si esto se ha hecho con leyes sin las cuales el mismo señor ministro de la Gobernacion decía que no se podía vivir, ¿por qué hemos de obrar de otro modo tratándose de leyes que, como las relativas a la casacion civil, a la criminal y otras, no suceden lo mismo?

Dijo que los que suponen a la union liberal dispuesta a usar todos los medios para que no lleguen a plantearse ciertos proyectos, calumnian a los hombres de este partido.

Y terminó pidiendo al gobierno que dejara libre la cuestion.

El Sr. SORNI defendió el dictamen de la comision diciendo que hace mucho tiempo no se discute ninguna ley revolucionaria; ahora llega una ley de esta clase y ya se ve de donde viene la remora. (Risas en los bancos de la union liberal.)

Motivó a la union liberal de presentar al Sr. Rios Rosas cuando quería aparecer liberal, y valerse de los Sres. Cánovas, Bugalla, Moreno Nieto y Marron cuando quiere proceder como reaccionaria.

Continuó combatiendo a la union liberal, y dijo que el objeto de este partido era ganar tiempo para que vinieran acontecimientos que impidieran ser leyes los proyectos de Gracia y Justicia.

Dijo que el dictamen de la comision no se opone al art. 52 de la Constitución, ni a los 94 y 95 del reglamento; y añadió que los proyectos no han pasado por fortuna a la comision de legislacion donde habrían quedado paralizados.

Lamentábase igualmente el Sr. Marron de que ahora se plantee provisionalmente una ley y luego se hagan alteraciones en ella.

Y entre tanto, las uniones entre personas que no pertenecian a la religion católica ¿no han de estar sujetas a reglas, o han de ser imposibles? ¿No ha de reglamentarse tambien lo relativo a los derechos y acciones de los hijos que de esos matrimonios nazcan? ¿O hemos de seguir, considerando esas uniones en el terreno legal como concubinatos, según las llamó desde su banco un ministro de las opiniones del Sr. Marron? Hay que resolver todas las cuestiones indicadas; y entre tanto, desde que el dictamen de la comision se apruebe y rija la ley del matrimonio civil, los derechos que a su sombra se adquieren, válidos serán y subsistentes, sin que, por lo tanto, pueda dárse lugar a las perturbaciones que S. S. teme.

Los Sres. Gonzalez Marron y Sorni rectificaron.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que aceptaba y sostenia como debía el dictamen de la comision, no siendo posible acceder al ruego del Sr. Gonzalez Marron de que se dejase por el gobierno la cuestion libre.

Espuso que el dictamen de la comision no violaba la Constitución del Estado ni coartaba la discusion.

Encareció la urgencia del planteamiento de los proyectos que presento, para que la piqueta revolucionaria alcanzase desde luego al orden civil como llegó con la elaboracion de la Constitución del Estado al orden político.

Espuso que la discusion en los términos propuestos no era contraria a las disposiciones del art. 52 de la Constitución, puesto que si no son códigos son leyes científicas y de la naturaleza de aquellos.

Declaró que deseaba la discusion amplia para que el país fuera comprendido de qué lado estaba la libertad y de qué lado la religion, puesto que la impiedad y el anti-catolicismo lo mismo podian estar junto a los principios liberales que a los reaccionarios y conservadores.

Y añadió que los proyectos motivo de la discusion no eran de mucho ni la mitad de los que era necesario adoptar para hacer viable la Constitución del Estado; y que si todas estas reformas indispensables se hubieran de discutir artículo por artículo, no llegarían nunca a ser leyes.

Rectificaron los Sres. Gonzalez Marron y ministro de Gracia y Justicia, y se desechó la proposicion en votacion ordinaria.

Y se levantó la sesion.

SEGUNDA EDICION.

Por noticias recibidas anoche a última hora se tiene conocimiento de haber desaparecido de la frontera francesa los carlistas que hace algun tiempo se hallaban allí, esperando sin duda una ocasion propicia para penetrar en España.

El aspecto que presentan los asuntos carlistas, nada favorable a sus propósitos, les habrá obligado tal vez a adoptar aquella desesperada resolusion.

El hecho ocurrido en el Puerto de Santa Maria tuvo principio por algunos insultos dirigidos a dos guardias municipales por un grupo de republicanos, en el momento en que estos se ocupaban de la eleccion de un comité.

A los datos que ayer hemos publicados, debemos añadir que la barricada levantada por los amotinados fué tomada por el mismo alcalde popular auxiliado por guardias municipales.

Hay once individuos presos. Ayer continuaba tranquila la poblacion.

Un periódico de hoy publica las siguientes noticias de los carlistas: «Ceballos, el director de la política en la corte de D. Carlos, ha salido para Suiza. Ello estaba últimamente en París, y los demás jefes carlistas en Ginebra. El general Martinez Tenaguero, secretario particular que fué de Maroto en el último período de la guerra civil, y a quien se atribuye gran participacion en los trabajos y tratos preliminares del convenio de V. Igarra, era el encargado de ocupar el puesto de Cabrera como general en jefe del ejército carlista que debía haberse levantado en España. Esta levantamiento estaba fijado para la primavera actual; pero el retraimiento de Cabrera ha sido mas trascendental de lo que Ceballos, Tejado y Villolada esperaban.»

Ha llegado a esta capital el joven artista venezolano J. Leopoldo Sucre, comisionado por el presidente de aquella república, para estudiar nuestro género de zarzuela y contratar una compañía para aquella capital.

Ocho canónigos, tres beneficiados y algunos curas de la catedral de Almería, prestaron ayer el juramento a la Constitución.

Dice un periódico: «Añoche reinaba gran actividad en la secretaria del ministerio de la Gobernacion. Suponemos que la promesa hecha por el Sr. Rivero a la cámara de llevar hoy los antecedentes relativos a los sucesos de Cataluña, sería objeto de los trabajos de que se ocupaba el personal de aquella dependencia.»

La diputacion provincial de Gerona ha elevado una exposicion a las Cortes Constituyentes, pidiendo que no se establezca el principio de señalar una retribucion a los diputados de la comision permanente.

En el teatro de verano ha sido presentada una revista política diabólica titulada *El infierno del Dante*.

Dante y Virgilio descienden segunda vez a los infiernos en el siglo XIX para ver los partidos políticos que figuran y han figurado en España.

En uno de los círculos de fuego encuentran los hombres que buscan.

Allí hay pájaros de todos matices, excepto los hijos del pueblo, que como sufrieron en la tierra, fueron derechos al paraíso.

El Eco de España dice que ayer se dijo que el Regente había llamado al general Prim para manifestarle que era urgente mas que nunca salir de la interinidad y elegir rey, y que el general Prim le contestó que no había un candidato aceptado por la opinion.

La anterior noticia podrá haberla oido nuestro colega, pero él que la inventó no pasó de inventar una fábula más de las muchas que todos los días circulan.

Algunos periódicos se hacen eco de los rumores esparcidos estos días acerca de una nueva crisis.

Podemos asegurar, dice la Iberia, que esos rumores carecen por ahora de fundamento.

Habiéndose negado el ayuntamiento de Badajoz, no solo a contribuir para la salida de la procesion del Santo Entierro el Viernes Santo, según costumbre, sino tambien a asistir a ella, todas las personas notables de la poblacion se propusieron que se verificase con una solemnidad inusitada, lo cual tuvo efecto, presidiéndola los Sres. Hailes, Gomez Delgado, Becombes, Beguer y Albarrán, y asistiendo además casi toda la poblacion, alumbrando con toda la cera labrada que en la misma y pueblos inmediatos se encontró. Basta decir, para que lo comprendan los que conocen la localidad, que cuando la presidencia salía de San Agustín, la cabeza de la procesion estaba ya a la conclusion de la calle del Pozo, atravesando la plaza de la Soledad y calles de Santa Ana, Granada y Aduana. A la procesion del sexo femenino, que según costumbre se verificaba en la noche del mismo día, asistieron todas las señoras de Badajoz, terminando el acto a la una de la noche.

«No es cierto, dice la Iberia, lo que ha indicado la Epoca referente a disidencias en el seno del gabinete sobre la cuestion de reformas que en la isla de Cuba proyecta el Sr. Morat.»

Cuanto se refiere a esas reformas lo estudiare y presentare el digno ministro de Ultramar con la base de la opinion de los diputados de nuestra rica Antilla, que ilustran la cuestion como profundos y prácticos conocedores de las necesidades verdaderas de aquel país. Perfectamente de acuerdo en esto todos los individuos que forman el actual gabinete, ignoramos de dónde proceden esas noticias de disidencia de que habla el citado colega, y que carecen de todo fundamento.»

Segun las *Novedades* los carlistas, a pesar de la honda division que reina entre ellos, han acordado mantener el espíritu público favorable a D. Carlos, disponiendo que se produzcan de vez en cuando pequeñas alarmas. A tal consistencia, en sentir del colega progresista, ha respondido el modo promovido en Riqueza últimamente el grito de viva Carlos VII.

El domingo próximo 24 del corriente se verificará en la plaza de Toros de Madrid la segunda corrida de abono, lidiándose seis buenos bichos de una de las mejores ganaderías de la tierra, los que serán muertos por Cayetano, Arjona Reyes y Frisoles, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Algun periódico habló anoche a última hora de rumores de crisis, anunciando la salida del Sr. Figuerola del ministerio de Hacienda entrando a reemplazarle el Sr. Morat, actual ministro de Ultramar.

Escusado creemos decir que semejante noticia carece completamente de fundamento.

El Punte de Abolición, cuyas ideas democráticas son bien conocidas, ha publicado un notable artículo debido a la pluma de un distinguido jefe militar de los que mas parte tomaron en la revolucion, examinando la cuestion de candidaturas y declarándose partidario de la única posible para consolidar la revolucion: la del duque de Montpensier. El ilustrado publicista dice a este propósito:

«Por su avanzada edad, el duque de la Victoria, y por no tener sucesion, significaria su elevacion, en el orden de los hechos, una interinidad de otro género; y aparte de la gran perturbacion que ocasiona, y muy especialmente en un país meridional y de pasiones exaltadas, el nombramiento de jefe del Estado, los partidos carlista y republicano se prepararian entre tanto para una lucha que podría conducirnos en su día a una guerra civil. El duque de Montpensier no ofrece, por tener familia, estos inconvenientes, y es, digámoslo así, el candidato natural de la revolucion, por ser tambien el mas antagónico de toda idea de restauracion.»

Meditado todo esto por el gobierno y los diputados constituyentes, vengamos a la solucion, votada que sean las leyes orgánicas en el perentorio e ineludible término del mes próximo, porque tal premura exige el estado del país, siendo el gobierno quien plantea la cuestion de eleccion de monarca, por su propia iniciativa, a fin de que esta se verifique y el trono se levante en favor del que reuna mayor número de votos. Pero si tantas advertencias son perdidas; si hemos de vivir día tras día en la oscuridad y el caos; si hemos de dar al país ese sosiego estable que demanda, y cuyos ecos no se oyen en Madrid, porque aquí el poder de la autoridad disipa las nubes que se forman en este horizonte; y si, como hemos dicho al principio, proclamamos libertades para tener que resolver las cuestiones por el hecho de las armas, retirémonos a un lado para vivir con la conciencia de haber intentado hacer el bien del país, o contribuido al menos tal como entendíamos que era posible hacerlo, y sea la opinion pública la que nos condene o nos absuelva.»

Un colega, al reseñar la última desgraciada batalla que ha perdido el pre-

sidente de la república del Paraguay general Lopez, donde sucumbió, dice que la mayor parte de la gloria militar de la campaña brasilena corresponde de derecho al joven y eminente general conde de Eu, que supo imprimirle una acertada direccion vigorosa y continuada con indomable vigor hasta la conclusion que ha tenido. Un joven caudillo de 27 años ha hecho en pocos meses, y secundado por energicos y bravos generales divisionarios, lo que no pudo hacer en tantos años de lucha los mas viejos y reputados estrategicos de Brasil.

Es un feliz éxito, añade, para la popular y simpática dinastia de Braganza y para la gloriosa casa de Orleans que de su seno haya salido el unico general que pueda acaso en esta época contrabalancear la fama y el crédito de los grandes caudillos que la América del Norte ha producido. Tambien debe ser un motivo de satisfaccion y de orgullo para nuestro ejército, y especialmente para el arma de artilleria, que de una escuela española haya salido el vencedor del Paraguay.

Con el título de *Comentarios* sobre las contribuciones exigidas en España desde los primeros tiempos hasta nuestros días, se ha publicado un folleto del señor D. Tomás Bueno Larrosa, tesorero cesante de Balencia, en el cual se procuran combatir los sistemas tributarios modernos, declarándose en general contra el impuesto directo, y defendiendo con calor los indirectos.

El opúsculo a que nos referimos es digno de examen, por la ilustracion que revela en su autor, antiguo funcionario de la administracion.

Muchas y diversas fueron las noticias que corrieron ayer en los círculos políticos sobre el nuevo carácter que ha de tomar en breve la situacion.

Decíase que el Regente iba a depositar sus atribuciones en manos del general Prim; que se agitaba de nuevo la idea del directorio; que era inminente la modificación del gabinete; que en esta misma semana se proponían a las Cortes medidas de inmensa trascendencia, y otras muchas cosas a las que, si hubieran de escribirse, llenarian este número y dejarían confusos y atontados a nuestros lectores.

Escusado será decir que todas estas eran noticias inventadas o esparcidas por unos cuantos impacientes, que ahora como siempre pretenden saberlo todo, y creídas por los cándidos que abundan en política mas que en ninguna otra cosa.

Las *Novedades*, despues de consignar estos rumores, dice lo siguiente: «Pues bien: esas noticias, prescindiendo de su forma, a lo cual no hemos de descender, convienen en que es preciso hacer algo para salir de esta interinidad que nos va debilitando y cerrando el paso.»

«Y quien propone la inmediata eleccion de rey; quien pretende, por el contrario, la organizacion del país, ante todo; quien pide que esta interinidad se cambie por otra. Todo esto significa que la situacion actual no puede durar; sucede aquí lo mismo que cuando hay un error y cada uno que lo sabe propone un remedio, diciendo algunas veces que la mejor buena fe los mayores desaciertos.»

«El mal único está en que despues de veinte meses de revolucion no nos hemos constituido todavía.»

«Todavía es tiempo de remediarlo. Marchemos como se le senda revolucionaria, no solo destruyendo como se debia haber hecho en los primeros días, sino demoliendo y edificando. A presúrese el planteamiento de las leyes orgánicas, las cuales formarán un todo uniforme que servirá de apoyo y amparo a la revolucion; constituyase el país de una vez trayendo un rey que no sea ni D. Alfonso, ni D. Carlos, ni un Bonaparte, porque cualquiera de esos tres nos rechazaría el pueblo, y principalmente la dignidad de la nacion, que debe estar sobre todo. A D. Alfonso le rechaza la revolucion; a D. Carlos los últimos cuarenta años; a un Bonaparte lo que va de siglo.»

El gobernador de Málaga, Sr. Somoza, ha publicado una alocucion a los habitantes de aquella ciudad, llamando la atencion sobre la estadística criminal del año anterior.

Por ser muy notables y dignos de llamar la atencion, copiamos algunos de los párrafos: «En un año solamente se han formado 28 causas por homicidio, 1064 por lesiones ocasionadas casi en totalidad con la navaja, el puñal y la faca; de modo que corresponden a dos muertos por mes ¡a tres heridos por día! Sin contar que son muchos los procesos que comprenden mas de uno, e infinitos los que pasan desapercibidos estudiando la justicia.»

«Comparad estas cifras con las que figuran en los estados de los ejércitos en campaña, y vereis demostrado que se derrama mas sangre respectivamente en las reyertas livianas de la venganza, que en los combates de todas nuestras discordias políticas.»

«Urge, pues, averiguar la causa de

germen que propaga la delincuencia en tan sorprendentes proporciones, y al efecto invito á cuantos se interesan en el bien estar de Málaga para que me ayuden con su cooperación y consejo.

»Pero t da la vigilancia de las autoridades y todo el rigorismo de raiz un mal inveterado. Se recogerán muchas armas; la insolencia llenará las cárceles; pero mientras tanto faltarán los jornales á la desdichada familia del bracero que sufre las consecuencias del extravío... Y sin embargo todo es preferible á la iniquidad, al riesgo perenne de la mano homicida.

»Un medio supremo, superior á todas las medidas gubernativas, principal recurso de mi esperanza, hay, y consiste en el poderío de la mujer, irresistible aquí, á donde la Providencia derramó todos los encantos de la hermosura, todo el imperio de la fascinación. Si llegara á penetrarse de la realidad de los conceptos reseñados y sabe emplear discretamente su influencia imperativa, avasalladora, la mujer será como debe ser el iris del hogar, la regeneradora de las buenas costumbres, el bello ideal del hombre, cuya do no está perturbado por el vino ó envilecido por el crimen.»

En París y en los departamentos se van á verificar grandes reuniones públicas para tratar de la votación del plebiscito.

Desde 1.º de mayo próximo parece que se publicará en París un periódico, órgano de los materialistas y que se titulará *El Ateo*.

Mañana jueves celebrará sesión la Academia de Medicina homeopática.

El emperador Napoleón consulta á propósito del plebiscito á las personas más notables de todas opiniones.

Sigue hablándose en París de la posibilidad de aumentar los ministerios para dar entrada en el gabinete á representantes de varias fracciones de la cámara.

La circunstancia de estar enfermo de la garga al almirante Rigault, ministro de Marina, en Francia, ha contribuido á estender el rumor de que va á dejar el ministerio encargándose de él al virante Jurien de la Graviere.

Esta noticia, como todas las que se den respecto á modificaciones ministeriales, no es probable que se verifiquen hasta después de votado el plebiscito.

Los estudiantes de París han celebrado una nueva reunion en la Sorbona de carácter puramente científico. Se ha tratado de la enseñanza, pronunciándose discursos muy notables, sosteniendo la tesis de que la primera enseñanza debe de ser gratuita y obligatoria.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 19.

Senado.—El Sr. Emilio Ollivier, contestando al Sr. de Butenval dice que el nombramiento de los alcaldes debe ser reservado al poder ejecutivo; pero cree inútil hacerlo constar en la Constitución.

El artículo 24, diciendo que los senadores serán nombrados en consejo de ministros, ha sido rechazado por 63 votos contra 47.

Continuará mañana su discusión.

Ayer ha tenido lugar una nueva sesión de las dos fracciones de la izquierda; pero sin poder llegar á ponerse de acuerdo; parece, pues, definitiva la escisión.

Asegurase que mañana el diario *«L'Electeur libre»* publicará un artículo de D. Ernesto Picard, explicando la situación.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

- El 3 por 100 español interior á 24.
- El 3 por 100 exterior español, á 29 1/4.
- El 3 por 100 francés, á 74-50.
- El 4 1/2 id., á 103-50.

Londres, 19.

- El 3 por 100 español exterior, de 86 1/2 á 28 5/8.
- 3 por 100 portugués á 33.
- Consolidados ingleses 94 1/4 á 3/8.
- Cambio sobre Lisboa á 52 1/8.

Francfort 19.

- 3 por 100 español exterior de 1869 28 1/8.—Fabra.

El señor director general de Contribuciones ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, formado y publicado por el actual centro directivo, con objeto de facilitar la acción administrativa-económica sobre dicho impuesto.

Ha sido nombrado en propiedad director de estudios de la escuela de cabos de año, y condestables el capitán don Francisco Dorán.

Ha sido nombrado ayudante del arsenal de Cartagena el alférez de fragata D. Felipe Ortúño.

Se ha concedido cruz del Mérito naval al teniente de navío D. Tomás Sorval.

Ha regresado á esta corte, después de una larga ausencia, la distinguida escritora doña Francisca Carlota del Riego Pica.

Mañana se verificará en el teatro del Roero el beneficio de la señora Liron, poniéndose en escena *El tanto por ciento* y una pieza.

Anoche se dió cuenta á las Cortes de la renuncia del cargo de diputado que presentó el Sr. Abascal.

Ha llegado á Madrid el diputado señor Soto.

Se han fijado de diez á cuatro las horas de oficina en la dirección del Patrimonio.

Tan luego como se reúna en Madrid el regimiento de infantería de Cantabria, se le hará entrega del armamento Berdan.

Se han concedido seis meses de próroga á la licencia que disfruta en la Península el brigadier D. José Mas y Sanz subinspector de artillería en Filipinas.

Esta mañana ha llegado á Madrid el segundo batallón del regimiento de infantería de Cantabria, el cual se ha alojado en el cuartel de San Francisco.

Las noticias recibidas hoy de Cataluña respecto á orden público, son satisfactorias.

En el teatro de Jovellanos se preparan dos zarzuelas en un acto, tituladas *Con la casa á cuestas* y *Una noche en un meson*.

Nuestro querido amigo D. Manuel Nuñez de Prado, director del periódico la *Opinion Nacional*, acaba de publicar en un elegante folleto los artículos que, con el título de *Política montpensierista*, ha dado á luz en el citado periódico con gran aplauso de todas las personas amantes de la libertad hermanada con el orden, porque han visto en el espresado trabajo un plan general de política nacional y eminentemente liberal y revolucionaria. Este apreciable trabajo está dedicado al señor duque de Montpensier, y lleva un prólogo del mismo autor de los artículos. Estos son 19, y el folleto se vende á un ínfimo precio para satisfacer á las innumerables personas que han pedido los agotados ejemplares de la *Opinion Nacional* en que se publicaron los notables escritos del Sr. Nuñez de Prado.

Ayer tarde entre cinco y media y seis de la tarde, fué herido de gravedad, al perecer, un caballero en la calle de Peligros, por otro, ignorándose la causa de este hecho. El agresor fué puesto á disposición de la autoridad y el herido trasladado á la casa de socorro del segundo distrito, donde el juzgado de la Audiencia que estaba de guardia empezó las primeras diligencias.

El arreglo de Gobernación está firmado ya por el Regente, en la forma que anunciamos, es decir, suprimiendo las direcciones menos la de Comunicaciones á cuya organización se añade mayor importancia que la que tiene.

Por los servicios prestados en la delegación de Barcelona se ha concedido á propuesta del ministerio de Hacienda la gran cruz de Isabel la Católica á don Pablo de Santiago y Permain, jefe superior de administración y segundo jefe de la dirección general de Rentas, y la cruz de caballeros á los oficiales de la misma dirección D. José de Murga y D. Mariano Arce y al inspector D. Manuel Martínez Bordenave.

A los tres últimos se les ha concedido también el ascenso inmediato en el primer turno de elección.

Se han recibido noticias de Caracas hasta el 20 de febrero. La revolución se extendía por toda la república. El Estado de Bolivia se unió á los revolucionarios, los cuales están poseionados del camino de Caracas á la Guayra.

El general revolucionario Blanco había avanzado sobre Caracas.

El presidente Monagas con su escuadra no pudo rendir á Coro y es probable que volviese á Puerto Cabello.

Segun las últimas noticias recibidas de Santo Domingo, los principales contrarios á la anexión de la isla á los Estados Unidos son los clérigos.

La actitud que han tomado los partidos en Francia para la votación del plebiscito, indica claramente que el voto afirmativo significará apoyo al imperio liberal, y el negativo, apoyo á la revolución.

Han llegado á París de vuelta de Londres, donde parece que han conferenciado con Cabrera, los Sres. Hauria y D. Pablo Morales.

Por la vía de Nueva-York recibimos los siguientes despachos de Cuba:

Habana 2.

Ha llegado aquí el general Puello, quedando Suances en su lugar.

Los insurgentes atacaron y mataron una partida de soldados de la línea del ferrocarril de Nuevitas que estaban forrajando muy descuidados.

El general Arango publicó un manifiesto dirigido á los cubanos, y dice que el del general Quesada es un tejido de falsedades, y al efecto cita el testimonio de los rebeldes que están con las armas en la mano.

Habana 3.

Ha principiado un movimiento general de tropas contra los rebeldes del departamento central. El 1.º de abril salieron de Puerto-Príncipe varias columnas separadas, de Puerto del Padre salió otra para atacar á los rebeldes por

retaguardia, y el conde de Valmaseda avanzo hasta el Cauto.

Goyeneche está en las montañas detrás de Sibanich. Dice que se le han presentado 300 rebeldes y que se ha apoderado de un parque de artillería, que cree ser el único de los insurgentes, y de algunas otras armas. Sus prisioneros dicen que la revolución se halla en estado de disolución.

Han sido recogidos en el ferrocarril de Nuevitas dos poderosos petardos, puestos allí con el objeto de volar los trenes que pasasen.

En Holguín han sido muertos 40 insurgentes desde que se abrió la campaña.

Ha llegado un vapor de Cádiz con 500 hombres de tropa.

Habana 3.

La barca *Poinsett* encalló en Sierra Morena. Está echando la carga en tierra y se espera que salga á flote.

Otra, llamada *Lasreebe*, encalló al Este de Sagua y probablemente se perderá. Está cargada de hielo.

Entraron en este puerto los vapores *Teubonia*, de Hamburgo, y el *France*, de Saint Nazaire.

Se halla en prensa el «Anuario de la Hidrología médica española, primer volumen; para el año 1870, obra escrita por el distinguido médico, director de baños, D. Marcel Taboada de la Riva. Tanto la novedad de la obra, primera de su clase en la Península, como los conocimientos especiales de su autor en este ramo, la prometen un éxito satisfactorio.

En *La vida madrileña*, primera obra nueva que se va á poner en escena en el teatro de los Buos Arderius, hará su debut la señorita doña Josefina Alvarez, joven principiante.

El general Contreras ha presentado á las Cortes una instancia del ayuntamiento de Mazarrón, pidiendo que no se imponga el descuento á los dependientes de aquel municipio.

La fragata española *Victoria* no ha podido entrar en el dique de Nueva-York, por no ser suficiente para nuestra fragata, á pesar de ser el dique mayor de los Estados Unidos.

Continúan con bastante actividad los trabajos de esplanación en el ferrocarril de Mlpartida. Hay ocupados unos 3000 braceros en tres ó cuatro secciones distintas.

Las direcciones generales de Contribuciones y Contabilidad han dirigido á las administraciones económicas de provincia una circular, estableciendo las reglas á que deben atenderse para la aplicación en cuentas de los premios de cobranza y bonificaciones concedidas á los contribuyentes que anticipan cuotas de las contribuciones de inmuebles, subsidio é impuesto personal.

Para proveer cinco vacantes de plaza de San Hermenegildo con la pensión anual de 275 escudos, han sido nombrados los brigadieres de cuartel D. José Moreno Torres, D. Juan Torres y Vallojo y D. Francisco Garbayo, el coronel retirado D. Juan Perez Orbanó y el capitán de fragata en la misma situación D. José Cabrera y Arco.

El ayuntamiento de Valladolid ha elevado á las Cortes una esposición pidiendo que se nivele el pago de las clases que cobran del Tesoro en aquella capital.

Ha llegado á Madrid el regente que era de la audiencia de la Corona, señor Valdés, destinado al tribunal Supremo.

Se ha expedido orden para que se suspe de al dar posesion al comprador de la dehesa del Espadañal, provincia de Cáceres, hasta que se preste la fianza que señala la ley como garantía del arbolado que allí existe.

El Sr. Franco Alonso ha presentado su credencial de diputado por la circunscripción de Astorga.

El Sr. Santa Cruz no ha asistido á la sesión por hallarse enfermo.

Una de las muchas enmiendas presentadas por la minoría republicana á la ley provincial, tiene por objeto que los gobernadores sean elegidos por las mismas provincias. Otra enmienda va encaminada á que los gobernadores no presidan las diputaciones, y menos por consiguiente los secretarios de gobierno.

Se va á presentar á las Cortes una proposición de ley por un diputado republicano, pidiendo que se evite la muerte de animales en los espectáculos públicos. El golpe, como se comprende, va derecho á las corridas de toros,

De un día á otro aparecerá en la *Gaceta* el decreto pasando á Fomento la dirección de Estadística que dependía de la presidencia del Consejo de ministros. La ausencia del Sr. Echezaray y el deseo de publicar al mismo tiempo el nombramiento de director, ha retrasado la publicación de esta medida.

Han sido dados de alta varios heridos que ingresaron en los hospitales con motivo de los acontecimientos últimos de Gracia.

Ayer tarde se presentó en el término de Praditjo, partido judicial de Fallet, una partida de quince á veinte hombres dando vivas á Carlos VII y haciendo algunos disparos. Al momento salió de

Tarragona una compañía de infantería y algunos guardias civiles para hacer entrar en orden á los revoltosos.

Ha sido nombrado ayudante del brigadier Merelo, comandante general del departamento oriental de Cuba, el teniente coronel del regimiento de infantería D. Francisco Borrero.

Esta mañana ha fallecido en esta capital á los noventa y dos años de edad, el teniente general de artillería D. Juan Mantilla de los Rios.

Esta tarde han estado haciendo ejercicio de instrucción en las afueras de la puerta de Alcalá las fuerzas del mando del brigadier Búrgos.

Se ha escusado de asistir á la sesión de hoy por hallarse indispuesto el señor Gimeno Agius.

El Sr. D. Narciso Lopez, nombrado regente de la Audiencia de Madrid, se halla enfermo; por lo cual no tomará posesion hasta dentro de unos dias.

Constituida la sociedad Médico-farmacéutica de los hospitales generales, han resultado elegidos: Presidente, D. Luis Martínez Leganés; vicepresidente, D. Bonifacio Blanco y D. Benito Morales; secretarios, D. Salvador Sierra y D. Ricardo Egea. Esta sociedad celebra sus sesiones en el hospital de San Juan de Dios, cada quince dias, los lunes á las seis de la tarde.

Los autores de la original y popularísima habanera *Cáseme Vd. mamá*, acaban de dar á la estampa y de poner á la venta otra con el título de *Pensando en Cuba*, que está llamada á obtener mas éxito si cabe que aquella.

Mañana tendrá lugar el entierro del teniente general de artillería D. Juan Mantilla de los Rios. El tercer regimiento de artillería de á pie y dos escuadrones de caballería al mando del general D. José de Urbina, subinspector de dicha arma, hará los honores de ordenanza al finado.

Ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica el Sr. D. Pedro Genové, individuo que fué de la junta Revolucionario de Barcelona.

A consecuencia de la dimision del señor Garcia Martino, y no habiéndose nombrado aun su sucesor en propiedad para la dirección de Estadística, se ha encargado interinamente aquel puesto al coronel D. Carlos Ibañez, actual director de Geodesia en el mismo departamento.

Hoy han firmado una proposición de no ha lugar á deliberar respecto á la del diputado carlista D. Cruz Ochoa, de que se lleve á las Cortes la causa formada y fallada contra el duque de Montpensier, los diputados unionistas señores Alarcon, Vallin y Arce, y los progresistas Garcia Briz, Ruiz Gomez, Palau y Jontoya. Esta proposición se ha redactado solo para el caso de que el gobierno no resolviera otra cosa.

Profunda sensación ha causado en París, y singularmente en los círculos españoles, dice el *Telégrafo autógrafa*, el manifiesto dirigido por nuestros compatriotas de Cuba á la nación.

Se ha celebrado en París una gran reunion en favor del plebiscito. Apenas se cabia en los espaciosos salones del hotel de Louvre, y entre otras medidas importantes se ha adoptado la de dividir París en ochenta subcomités, con el objeto de favorecer también el mejor éxito del plebiscito.

Dicen de París que el ministro Ollivier ha modificado las instrucciones que el conde Daru había dado al representante de Francia en Roma.

El conocido poeta D. Luis de Montalvo y Jardin acaba de publicar un precioso tomo de escogidas y originalísimas composiciones que se ha puesto ya á la venta en las principales librerías de esta capital.

La proposición de D. Cruz Ochoa pidiendo que se lleve á las Cortes la causa seguida y sentenciada en consejo de guerra, y ya ejecutoriada, contra el duque de Montpensier, está firmada por cinco carlistas, por el Sr. Pardo Bazan, y solo para autorizar la lectura por no haber hallado otra firma, por el republicano Sr. Rebullida. Ha llamado la atención mucho esta proposición, que se explica solo naciendo de la minoría carlista.

Hemos tenido el gusto de ver la primera entrega del *Tratado terapéutico de aguas minerales* que ha empezado á publicar en Sevilla el médico-director de las de Marimolejo D. Luis Góngora y Joaquin. En esta obra aparece traducida la publicada en Francia por el Dr. Durand Fardel, y se añaden cuantas noticias y datos pueden desear los médicos españoles acerca de los establecimientos de aguas minerales de España.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 20 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abrióse á las tres, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. FIGUERAS preguntó si se habían enviado los documentos relativos á los sucesos de Barcelona.

El Sr. PRESIDENTE dijo que no se habían recibido en la mesa.

El Sr. OCHOA apoyó una proposición pidiendo que el gobierno trajera á las Cortes la causa formada contra el capitán general señor duque de Montpensier por duelo habido con D. Enrique de Borbon.

El orador dijo, que suponiendo justo el fallo de esta causa, como la opinión pública, no la de cafés y casinos, sino la opinion pública ilustrada de que el orador se cree representante, está alarmada por el fallo, y juzga que el procedimiento seguido, no es el debido toda vez que con arreglo á la legislación vigente no ha podido entender un consejo de guerra de este duelo.

Censuró como contrario á la ordenanza que el consejo de guerra lo hubieran compuesto brigadieres, cuando había generales en Madrid que debían haber sido los que formasen el consejo.

Dijo que personas competentes se quejaban de que las diligencias de la causa no se hubiesen leído á la letra, sino en extracto.

(El Sr. Izquierdo pide la palabra.)

El Sr. OCHOA dió que lo celebraba porque así desmentiría el general Izquierdo esta calumnia.

Aseguró que la penalidad impuesta no está conforme con lo que prescribe la pragmática de Carlos III ni con lo que determinan la ordenanza y el Código.

Dijo que su objeto era que desapareciesen estas lutas de la opinion pública.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS le contestó que no sabía á qué opinion pública se refería el Sr. Ochoa, pues ni él ni la mayor parte de los diputados habían notado ese asombro ni esa indignación de que se hacia eco el señor Ochoa.

Dijo que la proposición de este era improcedente, porque las Cortes no debían intervenir en lo que era propio del orden judicial, si este orden ha de ser, como todos desean, independiente.

La competencia de la jurisdicción de guerra para entender en este asunto, era incontestable desde el momento en que el juez ordinario se inhibió en la inteligencia del proceso y la audiencia aprobó esta inhibición.

La formación del consejo de guerra era de la competencia del capitán general.

El orador terminó asegurando que no poderlo hacer hubiese evitado provocaciones que podían dar lugar á la catástrofe que lamentaba; pero en último caso el hecho á que se refería la causa pedida por el Sr. Ochoa, no era tan inusitado que no hubiese frecuentes ejemplos de estos sucesos, y en las Cortes mismas había mas de uno que impulsado por el punto de honor ha acudido al terreno de las armas, cosa que sucedería mientras la sociedad no influyera para que sea generalmente admitida, que la razón no está nunca ni en la punta de una espada ni en la boca de una pistola.

El orador terminó diciendo que el gobierno no podía acceder á lo que pretendía el Sr. Ochoa.

El Sr. IZQUIERDO usó de la palabra para una alusion personal, y dijo que como presidente del consejo de guerra á que se había referido el Sr. Ochoa, tenía su conciencia tranquila, convencido de que había cumplido con su deber.

El Sr. OCHOA rectificó y retiró la proposición.

Se aprobaron sin debate dos dictámenes de la comisión de actas.

Se procedió á la votación definitiva del proyecto de ley pidiendo 40.000 hombres para el ejército, y fué aprobado por 148 votos contra 37.

En seguida se aprobó también definitivamente la ley de orden público por 136 contra 27.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley electoral.

Se leyó el art. 16.

El Sr. FIGUERAS dijo que la comisión no había dado dictamen acerca del art. 12, que retiró.

El Sr. PRESIDENTE dijo que esto era obstáculo para que siguiera discutiéndose la ley.

El señor marqués de SARDOAL dijo que la ley no estaría aprobada hasta que se discutiera y aprobara el art. 12, que trata de las incompatibilidades.

El Sr. PALAU defendió una enmienda al art. 16 para que se perdiese el carácter de diputado por aceptar comisiones del gobierno.

El Sr. FUENTE ALCAZAR dijo que la comisión había aceptado implícita y esplicitamente el espíritu de la enmienda del Sr. Palau en el art. 12.

No se tomó en consideración la enmienda.

La comisión aceptó otra enmienda de Sr. Coll y Moncasi.

Se aprobaron los artículos 16, 17, 18, 19, 20, hasta el 23.

El Sr. DIAZ QUINTERO presentó una enmienda al 26.

El Sr. GARCIA dijo que la admitía la comisión, y fué aprobado el artículo con la enmienda, y el 27.

El Sr. ORIA apoyó otra enmienda al 28 para que se suspendiera la discusión del artículo hasta que estuviesen aprobadas otras leyes, como la municipal, que se prejugaba en dicho artículo.

El Sr. GONZALEZ ALEGRE dijo en nombre de la comisión, que ésta no se creía autorizada para resolver las dudas del Sr. Oria, porque ella las tenía también. En cuanto á retirar ó no artículos eso competía á la mesa.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que la mesa no podía hacer mas que señalar el orden en que debían discutirse los proyectos, pero no retirarlos, y que creía en el caso presente que lo mejor sería convertir en proposición la enmienda del Sr. Oria, con la adición de ponerse

DIARIO DE MADRID.

FANTO DE MAÑANA 21.—San Anas... CULTO.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio pa... PRÁCTICA.—Los cuerpos de la guarnición...

ANUNCIOS.

SE HACE ALMONEDA DE TODA... Gabinete con alcoba.—UNA SE...

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES... HUÉSPEDES.—Se admiten desde 8 rs. en adelante...

ALCALÁ, 32, SEGUNDO DERECHA... LA SALVADORA.—Fábrica de pizarra...

PERDIDA.—SE SUPLICA A LA PER... ALMONEDA DE MUEBLES, ROPAS...

GRAN CILINDRO DE SATINAR.—SE... UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS...

SE SUPLICA AL QUE HAYA ENCON... SE RECIBEN HUÉSPEDES A 8 RS...

PARJETAS EN EL ACTO. 8 Rs. 100... SIJARSE MUCHO, MUCHO.

CUPONES VENCIDOS EN 1866 DE LA... OSORIO, DENTISTA.

CONTRA CALENTURAS... LA TIROLESA.

ALMONEDA DE SILLERIAS, ARMA... CONTRA CALENTURAS...

ALMONEDA DE MUEBLES, ROPAS... BUENA OCASION.

MONTEPELO UNIVERSAL... LA LIRA.

PROCEDENTE DE EMPENO SE HACE... UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS...

SE SUPLENDE EN EL ACTO. 8 Rs. 100... UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS...

SE RECIBEN HUÉSPEDES A 8 RS... SIJARSE MUCHO, MUCHO.

PARJETAS EN EL ACTO. 8 Rs. 100... CUPONES VENCIDOS EN 1866 DE LA...

CONTRA CALENTURAS... LA TIROLESA.

ALMONEDA DE SILLERIAS, ARMA... CONTRA CALENTURAS...

ALMONEDA DE MUEBLES, ROPAS... BUENA OCASION.

MONTEPELO UNIVERSAL... LA LIRA.

PROCEDENTE DE EMPENO SE HACE... UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS...

SE SUPLENDE EN EL ACTO. 8 Rs. 100... UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS...

SE RECIBEN HUÉSPEDES A 8 RS... SIJARSE MUCHO, MUCHO.

PARJETAS EN EL ACTO. 8 Rs. 100... CUPONES VENCIDOS EN 1866 DE LA...

CONTRA CALENTURAS... LA TIROLESA.

ALMONEDA DE SILLERIAS, ARMA... CONTRA CALENTURAS...

ALMONEDA DE MUEBLES, ROPAS... BUENA OCASION.

MONTEPELO UNIVERSAL... LA LIRA.

PROCEDENTE DE EMPENO SE HACE... UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS...

LA SEÑORITA D.ª LUISA CASTELLANOS Y VARGAS ha fallecido el 19 del presente a las once de la noche.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político y demás parientes, ruegan a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarla a Dios...

Se publica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

PRIMER ANIVERSARIO. D. TOMÁS GUTIERREZ TESO, relator del tribunal supremo de Justicia y magistrado honorario de audiencia de fuera de Madrid (Q. E. P. D.), falleció el 21 de abril de 1867.

Todas las misas que se celebran mañana, jueves 21 del actual en las iglesias parroquiales de San Martín y San Ginés por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda doña Carmen Romero de Teso, parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

BUENA OCASION. BARATISIMA. SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETELA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razon.

MONTEPELO UNIVERSAL. Se compran pólizas y resguardos de esta compañía. Carretas, 33, sastrería.

LA LIRA. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

PROCEDENTE DE EMPENO SE HACE Almoneda de una gran partida de saques, gabanes de invierno y de verano, pantalones y chalecos. Paños, patines, chinchillas, retinas y otros varios géneros que se darán con equidad para su pronta salida.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

UNAS SEÑORITAS ESTRANJERAS. Publicación de música a cargo del músico mayor del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José A. Lopez, Málaga.

JARABE DE DOREL DE ALQUITRAN FERRUGINOSO 7, Boulevard Denain. PARIS. Clorosis, Anemia, Catarro pulmonar, Bronquitis crónica, Tisis, Dispepsia, Color de opilada, Perdidas seminales, etc. Unico Ferruginoso adaptado por todos los medicos de France.

Dep. al o gen ral en Madrid: T. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS ALICANTES Y modernos de París. Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal.

ROB GREEN. — ANTIHERPETICO. Por excelencia. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Madrid, Hortaleza núm. 9, botica; Valencia, Rives; Valladolid, Romo; San Sebastian, Di.º Benito; Zaragoza, Dr. Esnarcega; Cádiz, Jordan; y Sevilla, Mateos.

CARMEN, 9 Y 11. Guantes de Cabritilla y de Suecia a 6 y 8 rs. par. Gran surtido de camisas de caballero y ropa blanca para señoras a precios sumamente arreglados.

HABITACION AMUEBLADA. Se alquila una absolutamente independiente, compuesta de sala y alcoba y decoradamente amueblada en casa de personas de gusto, y que jamás han tenido huéspedes. Se dará solo la asistencia. Informarán en esta administración, calle del Rubio, núm. 23.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel d-1 Estado y casas. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Venta a precios baratos de alhajas y relojes de oro. Se compran alhajas. Preciosados, 13, entresuelo.

FABRICA DESOMBREUROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AIMALE Y DE BEIRAS. CALLE DE LA ADUANA, 8. RABAJA DE PRECIOS: Clase extra superior, 70 reales. Clase superior, 60. De primera clase, 50. Hongos, desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reformas a precios módicos.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

El Excmo. señor DON JUAN MANTILLA DE LOS RIOS Y DE TERAN, teniente general de ejército, etc., etc., ha fallecido a las dos de la mañana del miércoles 20 del corriente.

R. I. P. Los Excmos. señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, pres deinte del consejo de la Guerra, capitán general de Castilla la Nueva, jefe de la Escadra, Sr.ª doña Flora Mantilla de los Rios y de Saucedo, hija y única testamentaria, su nieto, nieto político, vienesos, sobrinos y parientes, suplican a sus amigos a quienes no hayan llegado las esquelas funerarias, se sirvan encomendarle a Dios y concurrir a la casa mortuoria, calle de Fuencarral, núm. 22; mañana 21 a las diez de la mañana para la conducción del cadáver a la parroquia de San Luis, desde donde, celebrada la misa de cuerpo presente, será trasladado al cementerio de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase a Manuel Moscauca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

GRAN SURTIDO DE CARBANZOS DE Fuente Saucedo de 24 y 56 rs. arroba, judías del Barco de 18 a 28 rs. arroba, arroz de 22 a 30 rs. arroba. Chocolate de las mejores fábricas, de 4 y 5 rs. dos cuartos de rebaja, de 6 rs. en adelante medio real. Velas de esparma a 50 cuartos paquete, chorrizos a 10 rs. docena, jamón a 28 cuartos libra por pieza. Poz, 12, tienda.

EL DENTISTA PELEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase a Manuel Moscauca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

GRAN SURTIDO DE CARBANZOS DE Fuente Saucedo de 24 y 56 rs. arroba, judías del Barco de 18 a 28 rs. arroba, arroz de 22 a 30 rs. arroba. Chocolate de las mejores fábricas, de 4 y 5 rs. dos cuartos de rebaja, de 6 rs. en adelante medio real. Velas de esparma a 50 cuartos paquete, chorrizos a 10 rs. docena, jamón a 28 cuartos libra por pieza. Poz, 12, tienda.

EL DENTISTA PELEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase a Manuel Moscauca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

GRAN SURTIDO DE CARBANZOS DE Fuente Saucedo de 24 y 56 rs. arroba, judías del Barco de 18 a 28 rs. arroba, arroz de 22 a 30 rs. arroba. Chocolate de las mejores fábricas, de 4 y 5 rs. dos cuartos de rebaja, de 6 rs. en adelante medio real. Velas de esparma a 50 cuartos paquete, chorrizos a 10 rs. docena, jamón a 28 cuartos libra por pieza. Poz, 12, tienda.

EL DENTISTA PELEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase a Manuel Moscauca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

GRAN SURTIDO DE CARBANZOS DE Fuente Saucedo de 24 y 56 rs. arroba, judías del Barco de 18 a 28 rs. arroba, arroz de 22 a 30 rs. arroba. Chocolate de las mejores fábricas, de 4 y 5 rs. dos cuartos de rebaja, de 6 rs. en adelante medio real. Velas de esparma a 50 cuartos paquete, chorrizos a 10 rs. docena, jamón a 28 cuartos libra por pieza. Poz, 12, tienda.

EL DENTISTA PELEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase a Manuel Moscauca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

GRAN SURTIDO DE CARBANZOS DE Fuente Saucedo de 24 y 56 rs. arroba, judías del Barco de 18 a 28 rs. arroba, arroz de 22 a 30 rs. arroba. Chocolate de las mejores fábricas, de 4 y 5 rs. dos cuartos de rebaja, de 6 rs. en adelante medio real. Velas de esparma a 50 cuartos paquete, chorrizos a 10 rs. docena, jamón a 28 cuartos libra por pieza. Poz, 12, tienda.

EL DENTISTA PELEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase a Manuel Moscauca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

GRAN SURTIDO DE CARBANZOS DE Fuente Saucedo de 24 y 56 rs. arroba, judías del Barco de 18 a 28 rs. arroba, arroz de 22 a 30 rs. arroba. Chocolate de las mejores fábricas, de 4 y 5 rs. dos cuartos de rebaja, de 6 rs. en adelante medio real. Velas de esparma a 50 cuartos paquete, chorrizos a 10 rs. docena, jamón a 28 cuartos libra por pieza. Poz, 12, tienda.

EL DENTISTA PELEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. ISIDORO DE CESPEDES Y REGULEZ falleció el día 21 de abril de 1868.

Todas las misas que se celebren mañana 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (que santa gloria haya).

Se publica a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Ilmo. señor D. ANIBAL ALVAREZ Y BUQUEL, Arquitecto académico de número de la noble arte de San Fernando, catedrático, director que fué, vice-director actual de la escuela superior de arquitectura, comandante de número de la real y distinguida orden de Carlos III; arquitecto mayor jubilado de la real casa y patrimonio; vice-presidente de la suprimida junta consultiva de policía urbana y edificios públicos; ex-comisario del reino, vocal de la comisión para la publicación de los monumentos arquitectónicos de España, etc., etc., HA FALLECIDO.

El Excmo. señor ministro de Fomento, jefe, donª Lorenza Aduriz, viuda; sus hijos, parientes y testamentarios, suplican a sus amigos a quienes por un olvido involuntario no se haya remitido esquila de avisación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de S. Ildefonso el jueves 21 del corriente, a las siete de la noche, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

VENTA DE MINAS DE CARBON. Se venden las minas de carbon de piedra de Uling, término de Naga, en la isla de Cebu (Filipinas), situadas a 10 kilómetros del mar, y unidas con el por un camino carretero para la conducción y transporte de efectos. La empresa posee un coto minero de 60 pertenencias, con nueve millones de metros cuadrados; tiene reconocidas varias capas de carbon, entre ellas dos de tres y cuatro metros de espesor, que aparecen a la superficie en varios puntos en una extensión de dos kilómetros. Las labores ejecutadas hasta el día, consisten en dos galerías de recorte de 550 metros próximamente de longitud, sirviendo la una para transporte y desagüe, y la otra para ventilación. Estas dos galerías llevan cortadas tres pequeñas capas de carbon y se tiene calculado cortar las grandes capas a los 600 metros de longitud y a 150 de profundidad. El carbón producido de estas minas ha sido usado por los vapores del Estado, y su consumo está recomendado por el gobierno en virtud de informes dados por corporaciones científicas. Posee además la empresa ganados en abundancia, carros y demás útiles para poder hacer el transporte con mayor actividad y economía. En las inmediaciones de las minas hay grandes bosques y terrenos vírgenes que ahora producen la madera necesaria para la fertilización de la mina, y mas adelante podrán utilizarse en la plantación de tabaco y caña dulce, para lo que son aptísimos. No están sujetas las minas en este país a ninguna clase de contribución, estando también libre de derechos la importación de toda la maquinaria que se necesite para la explotación y la exportación de los carbonos. La ley de minas autoriza a todo extranjero a poseer pertenencias mineras. Se venderán en pública subasta el 31 de mayo de 1870. Para mas pormenores acúdase a los que suscriben, en Manila, Roxas hermanos ó Antonio de Ayala.

ALMONEDA. CALLE DEL SACRAMENTO, NUMERO 3, CUARTO BAJO. De diez a cinco se espuden los géneros que a continuación se expresan: tiras bordadas y entredos de, desde 6 rs. en adelante; cintas de gr. flores, agr. manes, terciopelos de varias clases y precios y demás artículos pertenecientes al ramo de modista. Estará abierto al público och. días.

LEGITIMA PASTA DE JARAMAGO DEL DR. PADRÓ. Esta pasta es considerada como el mejor de los pectorales por la brevedad con que cura la tos, la coqueluche, la ronquera, mal de garganta y demás afecciones catarrales. Caja 4 rs.: farmacias de Ulzurrun, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Aronal, 2; R. Hernandez, Mayor, 27.

Medalla de ORO. — Prima de 16.600 fr. QUINA LAROCHE

ELIXIR fortaleciente y febrífugo (extracto completo de las 3 quinas colorada, amarilla y gris). Muy superior a los Vinos y Jarabes. — Anemia, gastralgias, clorosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias. PARIS, 43, rue Drouot, y en todas las farmacias. MADRID, J. FERRER Y CIA, 51, Montera.

SE COMPRAN ALHAJAS Y PAPEL DEL ESTADO. descuento de cupones y papeletas del Monte de Piedad. COMISION Y VENTA DE ALHAJAS HUERTAS NUM. 7, DUPLICADO, PRINCIPAL DERECHA.

LIQUEUR DUDIF BOYER. Tratamiento especial y nuevo para la curación pronta de la gota, de los reumas matismos de las articulaciones y de los músculos. La acción del licor específico es tan rápida como saludable. Su resultado seguro es la desaparición del dolor. No contiene sustancia alguna que tenga influencia noiva para la economía. Depósito en París, rue Montmartre, 109. — En Madrid, Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, principal; y Roman Benito, Fuencarral, 137 B.

MAQUINARIA AGRICOLA. Se venden dos magníficas trilladoras de Clayton-Sharpsworth y compañía de Inglaterra, para ser movidas por locomovil de ocho caballos. Deseario darle salida en la presente estación, su precio 10000 rs. Trigueros, 33, Madrid